

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**20332** *MADRID SE MUEVE, S.L.*  
*MADRID ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS, S.L.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1289/2010, ejecución número 68/2012, seguido a instancias de don Walter Rolando Espinosa Sánchez, contra "Madrid se Mueve, S.L.", y "Madrid Andamios y Estructuras, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6 de junio de 2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Madrid se Mueve, S.L.", y "Madrid Andamios y Estructuras, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.043,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120044369-1